**FORMULARIO 1-2.2.** P.OM - Am 5.1.4. 1B



#### PERMISO DE OBRA MENOR

# MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE ORRAS A MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA** 

N° DE RESOLUCIÓN					
311					
FECHA DE APROBACIÓN					
04/07/2025					
ROL S.I.I					

## FRM/JGN

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente <a href="Molto-14-2025"><u>M/164/2025</u></a> de fecha 04-03-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 434 de fecha 15/02/2022 .
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° RM-0000012972/2024 de fecha 05/11/2024, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

#### RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) HABILITACIÓN DE LOCAL COMERCIAL en 194,02 m2, con una superficie total de permiso original de 194,02 m2 y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO, COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino PIACENZA Nº 1020 Lote Nº 2, Manzana --- Localidad o Loteo CONJUNTO PIACENZA PLANO L-410-A Sector (URBANO RURAL) URBANO, Zona UV2 / E-Aa1 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

#### 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

SIL DATE OF PETAL MILLON									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.								
MANUEL JESUS MARTINEZ FAUNDEZ									
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.								
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)									
CRISTÓBAL COLON Nº 6827									
COMUNA		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR					
LAS CONDES									
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÖ MEDIANTE DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA									
ANTE EL NUTAKIO SKIAL									

#### 5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.		
ALBERTO PERUGA RETAMAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.		
ALBERTO PERUGA RETAMAL				
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIF	INSCRIPCIÓN REGISTRO.		
	CATEGORÍA	N°		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA		
(8) 0 1 (1) 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

•	4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR MODIFICACIOI	NES SIN ALTE	rar su estructi	JRA					
E	EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL CON MODIFICACIÓN)		X TODO ☐ PARTE X NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO						
(	AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MODI (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	FICACIÓN	0 DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (personas/hectárea) 0			0			
	4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS				•				
E	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS		CONSTRUIR Y ELIMINAR TABIQUES, MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIA TERMINACIONES						
	TIPO DE OBRAS			EMPLAZADAS EN:					
				PISO	SECTOR				
	HABILITACIÓN DE LOCAL COMERCIAL			1					
	4.2 SUPERFICIES								
3	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)					12 / NETA: 381,23 12			
ı	4.3 PROTECCIONES OFICIALES								
	X     NO     □     SÍ, especificar     □     ZCH       □     MONUMENTO NACIONAL:     □     ZT	□ ICH	☐ SANTU	☐☐☐☐ OTRO; espe					
l		14111				(-)			
	4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA N Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la		•		ento urbano por densificaci	on)			
	PROYECTO			PORCENTAJE DE C	ESIÓN				
			(DENSIDAD I	DE OCUPACIÓN )	201011				
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea			X 11	=  %				
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN <b>SOBRE</b> 8.000 Personas/Hectárea			44%					
	Nota 1:: En el proyecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la estructura, se deb			"					
	edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dich solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula:  (Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000  (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)  4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)								
	TIPO PERMISO	N	10	FECHA	PORCENTAJE DE CESIÓN ( EFECTIVAMENTE EFECT				
					0,000%				
	PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b	) DEL CUADRO	) 4.4	_	.,				
(c)	TOTAL CESIONES O APORTES	ACUMULADOS	<u> </u>		0,000%				
	4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC				.,				
(d)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA	PRESENTE AL 1	FRACIÓN						
(-)	El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)			o porcentaje, sumado a los efe	ctivamente efectuados en permisos a	anteriores (letra (c)			
	del cuadro 4.5) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá	rebajarse hasta o	ue el acumulado sea d	e 44%.					
	4.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS C	QUE CORRESP	ONDA)						
(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)		(f)	PORCENTAJE DE BENEFIC CONSTRUCTIBILID	CIO POR AD				
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	%	DE CESIÓN (d)	=	APORTE EQUIVALENTE EN	DINERO [(g) x (d)]			
•	(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de c 5 DERECHOS MUNICIPALES	onstructibilidad o	btenido por un benefic	io normativo (inciso 2° art. 2.2	.5. Bis C. OGUC)				
(a)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMPETENTE QUE	PROVECTÓ I	AS ORRAS)		\$ 31.432.374				
	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL ART. 130 LG		02. 4 (0)	%	\$314.324				
	(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) X (30%)] (-) \$0								
	(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-)								
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]									
	GIRO INGRESO MUNICIPAL N°	52	70749	FECHA	23.06.2025				

**FORMULARIO 1-2.2.** P.OM - Am 5.1.4. 1B

6 GLOSARIO:

**D.F.L**.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

**EISTU**: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

**ZCH**: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico **ZT**: Zona Típica

#### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

1.- Antecedentes de permisos y recepciones anteriores:

- Permiso de Edificación N° 28 de fecha 08-01-1970.
- Permiso de Regularización N° 4044-1723 de fecha 30-12-1987
- Certificado de Recepción Final N° 241 de fecha 30-03-1992.
- Decreto Alcaldicio Sección 1a N° 1230 de fecha 13-08-1992 (cambio de destino)
- Permiso de Obra Menor N° 433 de fecha 13-09-2005.
- Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N° 134 de fecha 09-06-2008.
- Permiso de Obra Menor N° 216 de fecha 24-09-2008.
- Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N° 279 de fecha 20-11-2008.
- Permiso de Obra Menor N° 70 de fecha 18-02-2010.
- Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N° 304 de fecha 18-06-2010.
- 2.- La presente solicitud considera una exigencia de 7 estacionamientos y se proponen 8 estacionamientos: mantiene 6 estacionamientos aprobados dentro del predio autorizados en Cambio de Destino Resol SECC 1ª Nº 1230/92, y propone 2 estacionamientos en Cristóbal Colon N° 6860, de acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 2.4.2 de la OGUC. Para lo antes señalado adjunta autorización de uso.

The state of the s

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES